



RESOLUCION No. 903-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10 de Agosto de 1978 se ha expedido el D.L. 22264 que establece la reestructuración del gasto público y de su financiamiento; y con fecha 22 de Setiembre de 1978 la Resolución Jefatural N° 788-AD-78, que aprueba la reformulación del Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos reformulados del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1062	ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DES- CONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	: 1062.0.17	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFI- CINA DEPARTAMENTAL DE APURIMAC
UNIDAD EJECUTORA	:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE APURI- MAC.

//..





RESOLUCION No. 903-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>613,222</u>
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	261,600
02	Del obrero permanente	75,462
03	Personal	53,400
04	Transitoria Pensionable	152,560
05	Transitoria <sup>no</sup> Pensionable	16,800
06	Gratificaciones	9,000
19	Otras del Trabajador Empleado	19,800
20	Otras del Trabajador Obrero	24,600
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>320,000</u>
03	Vestuario	3,000
06	Materiales de Escritorio	44,000
08	Materiales médicos y medicinas	4,000
10	Materiales de construcción	151,000
11	Materiales eléctricos	13,000
12	Materiales sanitarios	5,000
14	Materiales de impresión	10,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	3,000
16	Materiales deportivos	65,000
18	Materiales de limpieza	6,000
19	Impresos y suscripciones	4,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	5,000
26	Otros	7,000
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>363,000</u>
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	30,000
03	Movilidad local	12,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	1,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	10,000
11	Mantenimiento y reparación	180,000
13	Tarifas por servicios públicos	77,000
16	Publicaciones	1,500
17	Impresiones	3,500
19	Encuadernación	3,000

///...





RESOLUCION No. 903-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
03.20	Arrendamiento de inmueble	30,000
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	5,000
23	Judiciales y Notariales	4,000
26	Otros	1,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	5,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>35,130</u>
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Maternidad)	16,650
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	18,480
09.00	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>60,000</u>
11	Maquinaria y equipo de comunicaciones	60,000
<b>TOTAL</b>		<b>1'391,352</b>



////....



RESOLUCION No. 903-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Presupuesto Analítico reformulado, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	530,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS - Sector 10 Ministerio de Educación	S/.	<u>861,352</u> 861,352
TOTAL GENERAL	S/.	<u><u>1'391,352</u></u>

Regístrese y Comuníquese



OP/HRZ  
LQ0-EUA-TCC/mmg

LUCIANO GUNEO MARSIGLI  
INRED

